

Lima, 2 de julio de 1970.

Of. N° 773

Señores
Banco de Crédito del Perú
CIUDAD.

Muy señores míos:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicarles que adjunto al presente estoy remitiendo a ese Banco para su empoce en la Cuenta a Plazo de la Comisión Nacional del Sesqui-centenario de la Independencia del Perú, de mi Presidencia, los cheques Nos. 543888- Serie A-, 8942, 6110 y 155697- Serie B-, de los Bancos de la Nación, Sociedad Paramonga Ltda., de la Vivienda del Perú y de Fomento Agropecuario del Perú por las sumas de S/ 50,000.00, S/ 50,000.00, S/ 30,000.00 y de S/. 49,500.00, respectivamente, con las que contribuyen cada uno de los indicados Bancos a incrementar los fondos que requiere la publicación de la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú".

Estimaré a ustedes se sirvan, una vez efectuados los em-poces respectivos, acusar el correspondiente recibo y remitir a nuestra Tesorería los comprobantes que así lo acrediten.

En esta oportunidad, reitero a ustedes el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



Grat. de Av. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

- Incluso: Ch/. N° 453888- Serie A- por S/ 50,000.00
- Ch/. N° 8942 " 50,000.00
- Ch/. N° 6110 " 30,000.00
- Ch/. N° 155697 - Serie B- " 49,500.00

Tes/ESO/car.